

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCO/ANDE/ Nº 56/2020

Asunción, 26 de agosto de 2020

Señor Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1076/2019 "Servicio de Provisión de Alimentos Terminados para Eventos de Emergencias, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", a fin de anexar la siguiente justificativa de Contrato Abierto correspondiente, de conformidad con lo establecido por la Dependencia Solicitante.

Se anexa a la presente, la documentación pertinente al efecto:

Interno DSA/DSG/67/2020

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CP. Liliana Rocío Ortíz B.

Dirección de Contrataciones Públicas

INTERNO

- Justificación de la modalidad de Contrato Abierto: se ejecutará bajo la modalidad de Contrato Abierto, por monto mínimo y máximo, debido a que por las características del pedido, no es posible determinar una cantidad exacta del servicio a ser prestado, a causa de que esta acción se ejecuta conforme a la ocurrencia del evento que requiera de la prestación.
- Vigencia: 24 meses a partir de la fecha de suscripción del Contrato. (Estimado a partir del 01/12/2020 al 30/11/2022)
- Plazo de ejecución: 24 meses a partir de la fecha de suscripción del Contrato.
- Plazo de entrega para cada servicio: conforme a los numerales 1.2.2 y 1.2.3 de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG/03/2020.
- Lugar de prestación del servicio: conforme al numeral 2.3 de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG/03/2020.
- Forma de pago: conforme a procedimiento establecido en la Circular 17/2014 y Pliego Estándar referente a "Formas y Condiciones de Pago".
- Justificación del Llamado: El pedido obedece a la necesidad de contar con el Servicio de Catering para la cobertura de la alimentación básica al personal involucrado en jornadas continuadas de trabajo y que no pueden ser suspendidas, derivadas en Eventos de Emergencias, como consecuencia de fenómenos meteorológicos o naturales (temporales, inundaciones, sequías, derrumbes, etc.) y de cualquier tipo de siniestros (incendios, explosiones, etc.), que afecten al servicio y/o sistema de abastecimiento de energía eléctrica a la población; como así también, eventos que puedan alterar la estabilidad social y la seguridad de las instalaciones de la Institución (huelgas, manifestaciones sociales, etc.)

Por otra parte, en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se indica que para la obtención de los precios estimados de cada ítem de la Lista de Precios, se ha cumplido con lo dispuesto en la citada disposición y la Circular ANDE Nº 04/2020, según se detalla en la "PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES", que se adjunta.

> Dpto de Servicios Generales Jefe Interino

Lilian Paez

De:

Larissa Carmin Aguilera Dominguez < lcaguilera@dncp.gov.py>

Enviado el:

jueves, 13 de agosto de 2020 10:55

Para:

Lilian Paez

CC:

Grupo Normas; Juan Andres Gill Bontempo; Maria Lujan Ortiz Portillo; Carlos Cabral;

jaime miño@ande.gov.py

Asunto:

CONSULTA SOBRE APLICACION DE MULTAS

Buenos días:

Respecto a la consulta realizada sobre la posibilidad de indicar que la multa sea aplicada por HORA y no por día de atraso en los servicios contratados, y a fin de salvaguardar la situación atendiendo a que no es modificable esa parte del texto del pliego, sugerimos a la convocante que en ese mismo espacio donde permite ingresar texto, realice la aclaración de que por el tipo de contratación, se establece que la multa será por hora.

asde la Coordinación de Normas estaremos comunicando a Control sobre esta salvedad, para evitar observaciones en este punto.

Atentamente.

Larissa Carmin Aguilera Dominguez

Jefa Revisión Normativa +595 21 415 4000 EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay www.contrataciones.gov.py







"Antes de imprimir, piensa en el ambiente".